



PÁG. 05

Cusco será sede de la cumbre APEC 2024



DIARIO Y SEMANARIO

PRECIO S/1.00

ANÁLISIS Y OPINIÓN

PÁG. 09

Siete Días

Cusco, Viernes 05 de Mayo del 2023

sietediasqosqo2022@gmail.com
7SieteDiasQosqo

QOSQO



Capturan y expulsan a extranjero por desnudo



Abogado Edward Martinez



PÁG. 02

HEMOS DEDUCIDO NULIDAD ABSOLUTA POR TRASGRESIÓN AL DERECHO DE DEFENSA
ABOGADO DE EDUARDO ZANS LOAYZA



PÁG. 03

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA
Funcionarios son denunciados por presunto acoso sexual



PÁG. 08

Aciertos y sesgos del informe de la CIDH por protestas en el Perú

LIGA 1
USA | betsson

CUSCO FÚTBOL CLUB VS **CDM**

05 · MAY · 2023

ESTADIO GARCILASO 3:30PM

SSN | Lotto | marathon | ULTRA | CRUB CUSCO | DoradoBet | ORION | WALKING | smart fit | Dopa

SENDERO LUMINOSO PARTICIPA EN MARCHAS

EDITORIAL

¿Otro horizonte complicado?

La falta de orientación, decisión y acción del régimen que preside Dina Boluarte no consigue conducir al Perú al ritmo de progreso, bienestar y tranquilidad que requiere. Tras cinco meses conduciendo el Estado, Boluarte no da a conocer su plan de gobierno. ¡Si lo tuviera! No es una decepción. Tampoco una novedad.

Esto sucede cuando alguien empírico asume la presidencia, sin saber lo que es gobernar un país. Sumémosle que la hoy mandataria fue vicepresidente del país con Pedro Castillo. Y, además, que se manifiesta izquierdista por auto declaración. De hecho formó parte del plan para comunizar al Perú de la mano de Perú Libre, su partido. Y fue consciente del trapicheo entre sus ex jefes, Cerrón y Castillo, con Luis Salas Arenas, mandamás del Jurado Nacional de Elecciones quien inexplicablemente aún preside esa cuestionada institución. ¡El problema que tiene nuestro país es que sigue sin plan de gobierno! ¿O acaso continúa vigente aquel de Perú Libre de Castillo y Cerrón?

El vecino amenaza con lanzar a una turba de venezolanos para que invadan el Perú. Como cereza sobre la crema, recibimos el flamante "informe" de la CIDH, que demanda al Perú adoptar inaceptables sanciones penales contra la Policía y las Fuerzas Armadas. Ayer presenciamos a la presidente Boluarte y al premier Otárola dando pinceladas de fina acuarela sobre una roca negra cincelada por la CIDH, complicando seriamente la posición internacional peruana. Necesitamos ideas fuerza tuyas, presidente Boluarte. ¡Necesitamos de una vez por todas conocer su plan de gobierno! No hacerlo significará que usted está incapacitada para conducir el destino del Perú.

DIRECTOR GENERAL

Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

PRENSA Y CONTENIDOS

Jhan Pierr Rodriguez Vizcarra
Luvi Chenty Escalante Choquehuanca

COLABORADORES

Abg. Michell Samaniego Monzon
Abg. Oscar Matuti Sanchez
Lic. Luis Dennis Bonifacio Rivera

MARKETING Y VENTAS

Vladimiro Guevara C.

✉ sietediasqosqo2022@gmail.com

📱 /SieteDiasQosqo 🌐 /sietediasqosqo

ABOGADO EDWARD MARTINEZ



Edward Martinez, abogado del ex gerente general del Gobierno Regional Eduardo Zans Loayza, quien actualmente cumple funciones como Gerente de la Municipalidad del Cusco, en entrevista con medio de comunicación local, preciso que es necesario hacer precisiones con respecto a la situación de su defendido.

El Abogado Martinez en ese sentido preciso que el señor Eduardo Sanz Loayza no tiene impedimento alguno para el ejercicio de cargo público, pues su presunción de inocencia no ha sido enervada y no cuenta con sentencia en ningún proceso penal, es decir esta perfectamente habilitado para desempeñarse en su desarrollo profesional en el servicio publico de acuerdo a la normatividad vigente.

"Existe un requerimiento acusatorio en su contra sobre el cual hemos deducido Nulidad Absoluta por trasgresión al

artículo 122 numeral 5 y 349 numeral 1 lit. c del Código Procesal Penal. Transgresión del Derecho de defensa y legalidad procesal. El cual tiene como efecto la devolución de requerimiento y la Nulidad de la Resolución que corre traslado y convoca audiencia por parte del juzgado hasta subsanar los vicios", precisa el abogado defensor y puntualiza que no existen medidas coercitivas de carácter personal y real contra su patrocinado.

Además el abogado defensor de Eduardo Sanz Loayza, puntualiza que de acuerdo al artículo 139 del Código Procesal Penal, no pueden filtrarse extractos de la carpeta fiscal y el artículo 70 del mismo cuerpo legal establece la prohibición de informar sobre procesos judiciales en marcha. "En todo caso llamo a la prudencia para informar de forma correcta y al margen de lo establecido por norma", sentenció el hombre de Leyes.

Ministra de Cultura designó como director del Gran Teatro Nacional a su asesor



¿La chacra de Leslie? La ministra de Cultura Leslie Urteaga designó mediante memorando a su asesor II, Paul Chata Béjar como encargado del GTN, en adición a sus funciones. Hace unas semanas la ministra de Cultura Leslie Urteaga (Mediante Memorando 000006-2023-DM/MC) envió un documento firmado digitalmente a su asesor II, Paul Ronny Gerald Chata Béjar para saludarlo y comunicarle que en vista que el Gran Teatro Nacional es uno de los más importantes teatros del país, se requería contar con un director, ya que a la fecha se encuentra "acéfalo", y por ello dispuso asignarle la función de encargado del Gran Teatro Nacional, en adición a sus funciones de Asesor II del despacho Ministerial.

Asimismo, la ministra remitió el memorando con copia al Despacho Viceministerial de

Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, a la Secretaria General, y a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

El Gran Teatro Nacional del Perú desde su funcionamiento ha tenido dos directores: el Master en Gestión Cultural por la Universidad Complutense de Madrid, productor de Teatro y zarzuela y además docente, Juan Carlos Adrianzén (2012-2017); y el también productor teatral, exdirector de Fomento de las Artes del INC, exdirector de Elencos Nacionales y excoordinador General y Programador de espectáculos del Gran Teatro Nacional durante 11 años y licenciado en Comunicación Social por la Universidad de Lima, Mauricio Salas Torreblanca.

Solo hace cuatro meses, a los pocos días de haber asumido la cartera de Cultura, el 3 de enero de 2023 la ministra Leslie Urteaga mediante la Resolución Ministerial N° 000457-2022-DM/MC designó al señor Gerald Paul Ronny Chata Béjar en el cargo de confianza de Asesor II de su despacho ministerial.



Altos funcionarios de Dirección Desconcentrada de Cultura son denunciados por presunto acoso sexual

Trabajadora denuncia presunto acoso sexual de parte de dos altos funcionarios del Ministerio de Cultura de Cusco. Directora de la DDC de Cusco y ministra Leslie Urteaga estarían blindando a los denunciados. El testimonio de la victima revela el grosero accionar de los presuntos acosadores.

La Corte Superior de Justicia de Cusco y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ya tomaron conocimiento de la denuncia y se encuentran desarrollando acciones para proteger a la denunciante. La trabajadora de cultura, mediante un escrito de fecha 19 de abril pasado, puso en conocimiento del Jefe del área funcional de Recursos Humanos que habría sido acosada sexualmente por Marco Antonio del Pezo, actual Jefe del Área Funcional de Patrimonio Arqueológico, y por Ismael Uscachi, jefe de Zonas y Parques Arqueológicos de Cultura – Cusco. El escándalo ha remecido el MINCUL y desde la sede central increíblemente pretenden blindar a los denunciados.

Curiosamente, hasta el momento la ministra de Cultura Leslie Urteaga y la directora de Cultura – Cusco, Maritza Rosa Candia, no han realizado acciones para que estos dos denunciados no interfieran en el proceso de investigación, pues según nuestras fuentes los 11 testigos referidos por la denunciante están siendo intimidados para que no declaren ante el Ministerio Público y Poder Judicial en vista que Marco Antonio del Pezo y Ismael Uscachi Santos, son jefes inmediatos de los citados testigos. Aquí habría una grosera intimidación contra los testigos, y evidentemente una clara intromisión en el proceso de investigación de los hechos denunciados por la economista Milagros León Valdivia.

En parte policial se lee la denuncia de la victima, la misma que fue citada en la página 4 del documento de la Corte Superior de Justicia de Cusco, donde se menciona: “La denunciante se hizo presente en esta dependencia policial a fin de interponer una denuncia a nivel policial por la presunta comisión del delito de acoso sexual laboral”.

“Días previos al 17/04/23, concurrí a la oficina del Arqueólogo Ismael Uscachi para realizar coordinaciones correspondientes a las labores que tengo a cargo, donde se encontraba un colega suyo el cual aseveró que yo fui pareja hace unos años del Arql. Uscachi. Me quedé sorprendida, reiterando el mismo comentario y yo negué los hechos por ser completamente falso. el Arql. Uscachi dijo que era un error, luego se fue la otra persona y el arqueólogo me dijo que para que no esté enojada me invitaba un vinito, pero a mi sola (lo cual por supuesto que no acepte)”, mencionó Milagros León en su denuncia.

Además, la denunciante expresó que “El 17 de abril de 2023, a las

15 horas aproximadamente, los compañeros de planta de la Coordinación de Gestión de Monumentos me convocaron para hacerme un agasajo por el día de mi onomástico el 18/04/23, donde el Arqueólogo Ismael Uscachi Santos, en un momento indicó que en el regalo que recibí días antes por el día del arqueólogo al fondo de la caja había una tanga señalando previamente el nombre en quechua, el que no entendí y todos los asistentes se quedaron sorprendidos mirándome, dado que el arqueólogo lo mencionado lo dijo dirigiéndose a mí, y luego aclarándome que era una tanga, y que la suscrita podía quitársela cuando quiera, a lo que le dije “qué le pasa”, y me dijo disculpa mejor te invito primero un vinito a solas, respondiéndole que si quería invite a todos, y me dijo que no, que me invitaba a mí a solas”.

Pero el presunto acoso continuó, en su testimonio la Lic. Milagros León Valdivia refiere: “mis compañeros me entregaron un regalo a lo que el Arql. Marco del Pezo Benavides, quien se encontraba presente me dijo: seguramente es un babydoll, a lo que le miré y para evitar discutir, abrí la caja y agradecí por los chocolates que acababan de regalarme. Posterior a ello el mismo Arql. Marco del Pezo me dijo que esperaba que reciba mi cumpleaños como el pavo, a lo cual una compañera sorprendida preguntó ¿Cómo era eso? Y el indicó que primero al pavo lo emborrachaban, y le daban por todas partes, por delante y por detrás, le daban vueltas y hacían con él lo que querían. Le indiqué que si estaba sola no quería decir que estaba disponible, respondiéndome de ninguna manera pero eso lo tiene que usar sino se marchita, se seca, le puede dar cáncer, y volviéndome a repetir lo mismo por un espacio aproximado de 10 minutos”.

Milagros León también refiere en su denuncia que “Al término de la reunión ya de salida del local institucional me encontraba muy mal emocionalmente por lo sucedido, y el Arql. Ismael Uscachi se me acercó me abrazó y me dijo espero que lo cumplas feliz, aunque sea solo te abrazaré ya que por ahora solo puedo eso, a lo cual me hizo sentir aun peor”.

La agraviada nuestra su malestar en la parte final de su denuncia “A lo arriba expuesto indico que si en un momento no supe responder, es porque me quedé completamente paralizada ante estos hechos que uno no espera que se constituyen un acoso laboral sexual, en términos vejatorios, denigrantes, atentando en contra de mi imagen y salud mental y psicológica, más aun siendo funcionarios jefes inmediatos. Han atentado a mi intimidad y dignidad personal. Por lo cual solicito que se tomen las acciones correctivas correspondientes, en pro de resguardo de mi integridad y dignidad a la que todos tenemos derechos



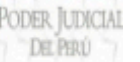
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cusco

Módulo Integrado de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
SETIMO JUZGADO DE FAMILIA DEL CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CUSCO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
 SEDE FAMILIA - URBANIZACIÓN PRIMAVERA A-B Y A-9, SANTIAGO, Juez: ASCUE LOVON Marklaren FAU 20490770683 soft
 Fecha: 21/04/2023 09:14:36, Razón: RESOLUCION JUDICIAL.D.Judicial: CUSCO / CUSCO, FIRMA DIGITAL



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA CUSCO - Sistema de Notificaciones Electrónicas SINOE
 SEDE FAMILIA - URBANIZACIÓN PRIMAVERA A-B Y A-9, SANTIAGO, Juez: ASCUE LOVON Marklaren FAU 20490770683 soft
 Fecha: 21/04/2023 09:14:36, Razón: RESOLUCION JUDICIAL.D.Judicial: CUSCO / CUSCO, FIRMA DIGITAL

7° JUZGADO DE FAMILIA - SUBESP VIOL. CONTRA MUJER E INTGR GF
 EXPEDIENTE : 02762-2023-0-1001-JR-FT-07
 MATERIA : VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 JUEZ : ASCUE LOVON MARKLAREN
 ESPECIALISTA : ALIER PINEDO FERNANDO - T
 PERSONA AGRESORA: DEL PEZO BENAVIDES, MARCO ANTONIO
 USCACHI SANTOS, ISMAEL
 VÍCTIMA : LEON VALDIVIA, MILAGROS

AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE CONCEDE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Resolución Nro. 01

Cusco, 21 de abril del año 2023

VISTA. - La denuncia que antecede a:

Altos funcionarios de Dirección Desconcentrada de Cultura son denunciados por presunto acoso sexual

CONSIDERANDO:
Marco Jurídico

1. Es deber del Estado y toda persona mantener respeto irrestricto a los Derechos Humanos consagrados en la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, instrumentos suscritos y

conforma lo establecido en la Constitución Política del Perú y Reglamentos”.

En la redacción de Lima Gris se encuentra una seria denuncia de conducta funcional en contra del señor Marco del Pezo, que según nuestras fuentes es cercano a la ministra Leslie Urteaga, quien habría ordenado su reposición al cargo de jefe que ostenta a la fecha, pues este cuestionado funcionario denunciado por presunto acoso sexual fue rotado de su puesto por la ex directora de cultura Mildred Fernández, como parte de su política de lucha contra la corrupción. Además, es importante señalar que los Altos Funcionarios de Cultura Cusco denunciados son miembros fundadores del cuestionado sindicato SITRACAS, y se han convertido en personajes inamovibles por tener CAS de carácter permanente vulnerando claramente la meritocracia. Estos oscuros personajes en los últimos años se han convertido en dueños y amos de la DDC de Cusco. Una muestra de ello es que el sindicato SITRACAS convocó y realizó paralizaciones en contra del Decreto 0043 cuando se encontraba Mildred Fernández como Directora de Cultura en Cusco, mostrando claramente su oposición a la lucha contra la corrupción.

Han pasado cuatro meses desde que Fernández fue retirada de la dirección de Cultura Cusco y el SITRACAS no ha dicho nada referente al decreto 0043 que afecta los intereses económicos de la institución. ¿Qué pasó con el SITRACAS? el ratón les comió la lengua o ya volvieron sus fundadores denunciados a sus puestos. Veremos cuál será la posición de este sindicato referente a la tercerización del boleto de ingreso a la llaqta de Machupicchu.

Nos comunicamos vía telefónica con el señor Ismael Uscachi y con Marco del Pezo, para recoger sus descargos, pero solo el primero nos atendió. Uscachi en su defensa respondió que lo mencionado por la Lic. Milagros León Valdivia es falso. “No es lo que ella dice, y los testigos también ya lo van a manifestar en su momento seguramente. Además, tiene que tener claro qué es lo que buscaba ella con esa denuncia”, manifestó.

Además, es importante señalar que el Juez Provincial del Séptimo Juzgado de Familia, Marklaren Ascue Lovon, resolvió admitir a tramite el proceso por violencia contra la mujer, en su

modalidad de violencia psicológica y sexual contra Ismael Uscachi Santos y Marco Antonio del Pezo Benavides en agravio de Milagros León Valdivia. Además, el juez prohibió el acercamiento y la comunicación de los denunciados hacia la víctima.

También el juez dispuso que los denunciados reciban terapia psicológica, y se notificó sobre las medidas de protección a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar de Wánchaq a cargo de la señora fiscal Karola Escalante Ccori.

El pasado 10 de abril nos comunicamos con Claudio Poma, jefe de prensa del Ministerio de Cultura, y le solicitamos una entrevista con la ministra Leslie Urteaga para que responda a una serie de temas. No tuvimos respuesta. Insistimos el 14 y luego el 26 de abril pasado y hasta el día de hoy solo hemos recibido un “Te estaré avisando”.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Cusco

Módulo Integrado de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Cusco

SETIMO JUZGADO DE FAMILIA DEL CUSCO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

(...)

La denunciante se hizo presente en esta dependencia policial a fin de interponer una denuncia a nivel policial por la presunta comisión del delito de acoso sexual laboral, la mismo que refiere que días previos al 17 de Abril 2023, concurrió a la oficina del Arqueólogo Ismael USCACHI SANTOS, QUIEN ES mi jefe inmediato a fin de realizar coordinaciones correspondientes a las labores que están a mi cargo, donde se encontraba un colega suyo el cual asevero que fui su pareja hace años del Arq. Uscachi, me quede sorprendida reiterando el mismo comentario lo cual lo negué porque era falso, el Arq. Uscachi, dijo que fue un Error que no era así, luego se fue la otra persona y me dijo para que no esté molesta me invitaba un vinito para mi sola lo cual no acepte, en fecha 17 de Abril 2023, a las 15 horas aprox. los compañeros de planta de la Coordinación de la Gestión de Monumentos donde laboro me convocaron a un agasajo por mis cumpleaños que es el 18 de Abril 23., DONDE EL ARQUEÓLOGO USCACHI, INDICO EN UN MOMENTO EL REGALO QUE RECIBÍ DÍAS ANTES POR EL DÍA DEL ARQUEÓLOGO, EN EL FONDO HABÍA UNA TANGA PARA EL SEÑALANDO PREVIAMENTE EL NOMBRE EN QUECHUA, A LO QUE NO ENTENDÍ Y TODOS LOS ASISTENTES SE QUEDARON SORPRENDIDOS MIRÁNDOME DADO QUE EL ARQUEÓLOGO SE DIRIGIÓ A MI PERSONA, Y LUEGO ACLARÁNDOME QUE ERA UNA TANGA QUE YO SE LA PODÍA QUITAR CUANDO QUIERA, a lo que le dije que le pasa y me dijo discúlpame mejor te invito primero un vinito a solas respondiéndole que no que invite a todas y me dijo que no solo a mi persona, posteriormente a ello MIS COMPAÑEROS ME ENTREGARON UN REGALO A LO QUE EL ARQUEÓLOGO MARCO ANTONIO DEL PEZO BENAVIDES, SEGURAMENTE ES UN BEIBIDOL A LO QUE LO MIRE Y POR EVITAR DISCUTIR SEGURAMENTE POSTERIOR A ELLO EL ARQ. MARQUE ANTONIO DEL PEZO, ESPERABA QUE RECIBA MIS CUMPLEAÑOS COMO EL UN PAVO INDICANDO QUE AL PAVO PRIMERO LO EMBORRACHABAN LE DABAN VUELTAS POR TODAS PARTES HACEN LO QUE QUIEREN CON EL Y LO RELLENABAN QUIENES QUERÍAN A



DINA BOLUARTE ANUNCIA QUE CUSCO SERÁ SEDE DE LA CUMBRE APEC 2024

Perú reunirá a las economías más importantes del mundo. La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que Cusco será sede del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 2024, evento que busca reforzar las relaciones comerciales y la inversión del Perú con Asia-Pacífico. Durante su participación en la reunión del Consejo de Estado Regional, comentó que este es uno de los eventos más importantes que se desarrollarán en nuestro país el próximo año.

“Tenemos la celebración del APEC 2024 (...) en esa coordinación con el premier y los ministros, me adelanto señor gobernador regional, porque estaremos celebrando el APEC en Cusco para que, desde allí, podamos decirle al mundo: ‘Perú está presente’”, sostuvo Boluarte.

Como es público, a inicios de 2022, el Perú fue oficializado como la economía que ejercerá la presidencia del foro de

Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en e2024. Convirtiéndose en una oportunidad para que el país consolide su proyecto internacional en la región más innovadora, dinámica y de mayor crecimiento del mundo.

Por otro lado, la mandataria señaló que el Ejecutivo propondrá ante el Congreso de la República la reforma de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225). Con el objetivo de agilizar el proceso y no generar retrasos en la ejecución de obras en las diferentes regiones.

“A veces de manera ligera se dice que los gobiernos regionales tienen acciones de corrupción cuando la ley de contrataciones no ayuda para que ustedes (gobernadores) puedan tener una gestión ágil, por ello, en unos días más estaremos proponiendo ante el Congreso la reforma de Ley de Contrataciones para que esta sea más ágil y puedan trabajar”, afirmó.



Canciller de Japón realiza visita oficial al Perú

del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) durante el año 2024.

“También Perú es rico en recursos minerales y energéticos, por lo que les expresé nuestras expectativas en el papel de Perú como socio económico importante a fin de fortalecer las cadenas de suministro a nivel global”, sostuvo el canciller nipón, quien también tuvo oportunidad de intercambiar opiniones con su homóloga peruana Ana Cecilia Gervasi.

Hayashi destacó que su diálogo con Boluarte fue “franco y fructífero” y resaltó que el Perú promueva una política económica libre y abierta. En ese contexto, manifestó que el compromiso de su país es “seguir cooperando” con el nuestro, y fortalecer los vínculos bilaterales en el ámbito económico, a través de cooperaciones público-privadas. Todo ello en el marco de la celebración del 150 aniversario del inicio de relaciones diplomáticas de ambas naciones.

En el marco de una visita oficial a nuestro país, el ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Yoshimasa Hayashi, se reunió ayer, en Palacio de Gobierno, con la presidenta Dina Boluarte, a quien, entre otras cosas, le reiteró la “disponibilidad total” de su gobierno a apoyar al Perú en la presidencia

EMUFECEMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y PROMOCIÓN
TURÍSTICA DEL CUSCO**INVITACIÓN**

La Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco - EMUFEC, invita a las personas interesadas que deseen integrar el elenco femenino del Inti Raymi 2023, inscribirse en las oficinas de la empresa municipal, ubicado en Calle Santa Teresa 142 - Cusco.

El proceso de inscripción se realizará a partir de hoy miércoles 03 de mayo hasta el viernes 12 de mayo del presente año, en el horario de 8:30 am a 12:00 horas -15:00 a 17:00 horas

*Atentamente,***EMUFEC - CUSCO****EMUFEC REALIZÓ CRUZ VELACUY EN LA CALLE DEL MEDIO**

En la calle del medio de la ciudad del Cusco se realizó la tradicional velada de la Cruz o Cruz Velacuy, actividad que contó con la participación del alcalde de la ciudad, Gral. Luis Pantoja Calvo, regidores e integrantes del directorio de la Empresa Municipal de Festejos y Promoción Turística del Cusco.

Cruz Velacuy, o Fiesta de la Cruz es una celebración andina de carácter religioso, se lleva a cabo todos los años en las distintas provincias, distritos y barrios del Cusco. Su objetivo principal es rendir culto a las cruces, símbolos sagrados ubicados en las distintas iglesias y centros de culto.

Esta tradicional fiesta se inicia el 2 de mayo con el traslado de cruces desde las cumbres, cerros y santuarios. El 3 de mayo el día principal, cientos de feligreses visitan la ciudad, veneran la cruz y oran a través de vigiliyas durante toda la jornada. La fiesta es amenizada con música típica como sacra o huaynos, se contratan bandas y se finaliza con el sonido de impresionantes bombardas.

A RECONSTRUIR NUESTRA GLORIOSA REGIÓN!



MOVIMIENTO REGIONAL EN INSCRIPCIÓN!

GERENCIA DE DESARROLLO MDSS SOCIAL VIENE ENTREGANDO PRODUCTOS DEL VASO DE LECHE



El programa de Vaso de Leche (PVL) de la Municipalidad de San Sebastián viene entregando desde hoy 27 de abril, los diferentes productos consistentes en leche evaporada, harina y hojuelas cumpliendo con la ración de 207 kilocalorías a los diferentes comités apostados en el distrito de San Sebastián, alcanzando a más de 1300 beneficiarios. Cabe mencionar que el municipio de San Sebastián que lidera la alcaldesa Lic. Jackelin Jimenez Chuquitapa, es el primer gobierno local en entregar los productos del PVL, gracias al trabajo articulado entre las diversas gerencias encargadas de adquirir y distribuir los productos. La

Municipalidad de San Sebastián te recuerda, que el programa de Vaso de Leche busca mejorar la nutrición de los niños y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Los beneficiarios de este programa han mostrado su agradecimiento y satisfacción por la pronta entrega que les permitirá tener una alimentación más adecuada y mejorar su calidad de vida. El programa de Vaso de Leche es un paso importante en la lucha contra la pobreza y la desnutrición en nuestro distrito y estamos seguros de que seguirá siendo una herramienta fundamental para mejorar la vida de los más necesitados.

Sesgos y aciertos en el informe de la CIDH



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó el informe sobre presuntas violaciones de derechos humanos ocurridas durante las protestas en el Perú tras el golpe de Estado de Pedro Castillo. El documento ha generado revuelo en todos los sectores.

Sí fue un golpe. La CIDH ha comprobado que en el Perú existe una democracia y las instituciones son independientes y funcionan. “La CIDH ha reconocido la fuerte institucionalidad democrática que se ha construido en Perú”, señaló el comisionado Joel Hernández en la conferencia de prensa que dio ayer la organización. Además, el informe presentado señala que el 7 de diciembre de 2022, el entonces presidente Pedro Castillo dio un golpe de Estado y recuerda que la propia CIDH “condenó el rompimiento del orden constitucional y saludó la rápida actuación de las diferentes instituciones del Estado para el pronto restablecimiento del orden institucional”. Es decir, dejó sin piso a quienes afirmaban que esta instancia se pronunciaría a favor de reponer a Castillo en la Presidencia y también a dos presidentes de la región que hasta ahora no reconocen la validez de la vacancia.

El documento señala de forma detallada las diversas muertes de manifestantes que ocurrieron durante las protestas por una presunta acción desmedida de las fuerzas del orden. Y señala que se habrían registrado “graves violaciones de derechos humanos”, cometido ejecuciones extrajudiciales y una “masacre” en Ayacucho y Puno, aseveraciones que refutó el gobierno. Dejó, sin embargo, en manos de la Fiscalía la investigación, solicitando que participen en estas diligencias fiscales especialistas en derechos humanos. La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, recogió el encargo y aseguró ayer que su despacho trabajará de acuerdo a las recomendaciones que hizo la CIDH.

“Hemos venido comunicando a la CIDH de todas las acciones y decisiones a fin de fortalecer las investigaciones sobre violación de derechos humanos”, dijo.

Inexactos. La CIDH hace énfasis en la estigmatización del lado que desconocía la constitucionalidad de la vacancia, pero no detalla los ataques físicos y verbales que recibió la prensa por parte de manifestantes. Asimismo, solo recuenta de forma muy superficial los “reportes” de incendios de viviendas de congresistas y gobernadores.

A pesar de que la comisión vino al Perú para determinar si hay indicios de violación de DD.HH., la CIDH sobrepasó sus facultades y afirmó —falsamente— que el Perú tiene un modelo “primordialmente extractivista cuyas regalías no han contribuido a reducir significativamente la desigualdad ni han traído desarrollo a las regiones donde predominan los pueblos indígenas”. No obstante, según el INEI, a diciembre de 2022, la minería solo representó el 14.36% del PBI, por debajo de manufactura (16.52%) y otros servicios (14.89%). En ese sentido, el exministro de Energía y Minas Rafael Belaunde Llosa consideró que el informe cuenta con aspectos positivos, sin embargo, señaló que se percibe que hay un sesgo ideológico en el documento cuando se hace mención al crecimiento económico.

“Le hacen un flaco favor cuando quieren poner parte de sus consignas políticas a un informe de esta naturaleza. Porque desvirtúa y termina generando una discusión política en algo que tendría que centrarse en la búsqueda de la verdad”, dijo.

Belaunde señaló que el Perú no solo ha sido el país que más ha crecido en los últimos veinte años, sino también el que más ha reducido la pobreza. Además, indicó que la minería ha sido beneficiosa para las zonas altoandinas.

La comisión señaló a pesar de no estar contemplada en nuestra Constitución que se debe atender la demanda de una asamblea constituyente, excediendo nuevamente sus funciones, lo cual resulta lamentable. ¿Eso vinieron a revisar?

El gobierno responde. Por su parte, la presidenta Dina Boluarte dijo no estar de acuerdo con el informe. En ese sentido, indicó que el documento utiliza condicionales para referirse a las supuestas violaciones de DD.HH. “Hay cuestionamientos que no compartimos pero respetamos, más aun viniendo de un organismo del sistema interamericano de derechos humanos como es la comisión”, aseguró.

Boluarte también negó que haya habido estigmatización contra los manifestantes, señalando que ella es de Apurímac, y enfatizó que en su gobierno “no hay ningún hecho de discriminación por razones de raza, de religión ni de otra índole”. Además, pidió celeridad en las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público para determinar las responsabilidades por las muertes

CAPTURAN A EXTRANJERO QUE SE TOMABA FOTOS DESNUDO EN MACHUPICCHU Y FUE EXPULSADO



Turista suizo fue hallado completamente desnudo en zona altamente transitada de la maravilla mundial. La mañana del último jueves, todo discurría con normalidad en el Santuario Histórico de Machu Picchu, cuando los guardaparques de Cultura Cusco, advirtieron una situación fuera de lo normal, un turista extranjero paseaba desnudo por una zona monumental tomándose fotos.

El hecho fue comunicado al personal de control y vigilancia del recinto arqueológico, el cual se aproximó a la zona denominada Casa del Guardián, donde se hallaba el visitante completamente desnudo en compañía de otro turista.

“De acuerdo al reporte, fue intervenido el visitante identificado como Gilles Metroz de 26 años, con pasaporte suizo, quien se encontraba totalmente desnudo, mientras que otro turista, Lucas Marc Deveque de 23 años de edad, de nacionalidad francesa le tomaba fotografías, vulnerando el reglamento de visita de la

ciudad inca de Machu Picchu”, señala un comunicado de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco.

Ambas personas finalmente fueron detenidas por miembros de la Comisaría de Machu Picchu que se hallaban resguardando el patrimonio. Los agentes trasladaron a los infractores hasta la dependencia policial de la zona.

En aplicación del reglamento de visita a la ciudad inca de Machu Picchu, en presencia de los efectivos policiales se eliminó las fotografías registradas por los infractores, quedándose en calidad de detenidos para las acciones pertinentes.

“La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, lamenta la conducta de los dos visitantes intervenidos y hace un llamado a los turistas para que cumplan las disposiciones contenidas en el reglamento de visita y las recomendaciones que brinda el personal de vigilancia de la ciudad inca”, señaló la directora de Cultura Cusco, Maritza Candia.

FISCAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO EDUARDO POBLETE RESPONDE A AMENAZAS DE CONGRESISTA RUTH LUQUE



Siempre defenderé mi pueblo

Ante la posibilidad del reinicio de protestas en la región Cusco, el fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Poblete, pidió que quienes convoquen a estas medidas se identifiquen e informen sobre las acciones que van a emprender. En ese sentido, Poblete advirtió que no se va a permitir mayor inestabilidad como se generó

con las protestas de diciembre del año pasado y enero de este 2024. Hace un par de días, el Fiscal Eduardo Poblete, en un discurso, advirtió a pobladores cusqueños, que ya no serán condescendientes y actuarán con todo si hay nuevas acciones de protesta contra el régimen de Dina Boluarte. “Vamos a entrar con todo si es que no es legal”, afirmó en esa ocasión.

Debido a las declaraciones del Fiscal de Prevención del Delito, Eduardo Poblete, en la que aseguró que no permitiría manifestaciones en contra de la presidenta Dina Boluarte, ya que perjudicarían a las fiestas jubilaires; la congresista Ruth Luque calificó de amenazantes estas declaraciones.

Sobre ello, el fiscal de prevención del delito manifestó; “Si la congresista dice que usé palabras intimidantes, bueno ella verá, pero yo intimidé a quienes generan situaciones que ponen en riesgo a la población que ya se ha visto afectada”.

Ante el pedido de la parlamentaria para que la Junta Nacional de Justicia evalúe sus declaraciones, Poblete dijo: “Tendrían que retirarme de la Junta Nacional de Fiscales, porque soy fiscal titular, y para mí eso sería un honor. Que me saquen por defender a mi pueblo, a los artesanos y porteadores”.



CAEN DOS INDIVIDUOS CON MARIHUANA EN DISTRITOS DE CUSCO Y SAN SEBASTIÁN

Personal policial perteneciente al Escuadrón Verde-Grupo Terna, intervinieron a dos (02) sujetos por el presunto delito contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas: intervenciones policiales realizadas el último 02 de mayo del presente, en los distritos de Cusco y San Sebastián. La primera intervención se realizó en la Urb. Mariscal Gamarra, a espaldas del paradero Amauta, donde intervinieron a Hernán Rimayhuaman de 22 años, a quien se le halló una bolsa plástica transparente anudada conteniendo en su interior hierba seca verduzca entre hojas, tallos y semilla al parecer cannabis sativa marihuana, siendo puesto a disposición de la comisaría Tahuantinsuyo, en calidad de Detenido.

Asimismo, por la APV. Patrón San Sebastián, del distrito del mismo nombre, intervinieron a Rodrigo Meza de 22 años, a quien al realizar el registro del vehículo de placa de rodaje HAY-406 Suzuki, color negro, encontraron dos (02) envoltorios conteniendo en su interior hierba seca verduzca entre hojas, tallos y semillas al parecer cannabis sativa-marihuana. Del mismo modo, al realizar el registro domiciliario se le encontró un envase de plástico color negro y un envoltorio de plástico ambos con cannabis sativa marihuana, siendo puesto a disposición de la comisaría San Sebastián en calidad de "Detenido".

SENDERO LUMINOSO ADMITE QUE PARTICIPA EN MARCHAS



Desde el Vraem, terrorista Víctor Quispe Palomino también saluda a "ponchos rojos" de Evo Morales. Desde el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, el delincuente Víctor Quispe Palomino, alias "Camarada José", indicó que Sendero Luminoso participa en las marchas contra el gobierno de Dina Boluarte.

"Para el MPCP (Militarizado Partido Comunista del Perú) todos los reclamos, protestas y luchas de los pueblos de todos los países, son justos, y el MPCP está de acuerdo, los apoya con todas sus fuerzas y sabidurías, directa o indirectamente", declaró el terrorista al portal Sucesos.

Asimismo, elogió a Evo Morales, investigado en Fiscalía por

presunto atentado a la soberanía del Perú, mediante arengas y coordinaciones con azuzadores de violencia en Puno.

"También construye el socialismo con características propias a Bolivia y eso está bien. Los Ponchos Rojos del MAS son organizaciones propias de los pueblos, de los pueblos originarios de Bolivia, y eso está bien y no está mal", agregó Quispe Palomino.

Finalmente, dijo que SL sigue los pasos del presidente de China, Xi Jinping. "El xiísmo es el continuo desarrollo del marxismo-leninismo-maoísmo a partir de 1976 hasta el XX Congreso del PCCh celebrado en octubre de 2022", acotó.

PRISIÓN PREVENTIVA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN ACCHA



Sie7e Días

El último 27 de abril del presente, personal de la PNP perteneciente a la comisaria del distrito de Accha, provincia de Paruro, se constituyo al sector Ccompone del distrito de Accha a fin de verificar y constatar un accidente de transito (despiste y atropello), del vehículo (camión) de placa de rodaje Z2G-801, el mismo que era conducido por Romulo Delgado Llalla de 58 años, como consecuencia de ello la muerte de Francisco Bellido Campana y los heridos Nicanor Vera Peña de 57 años, Clemente Vasquez Ayma de 76 años y Alex German Castro Gutierrez de 35 años, quienes fueron conducidos al centro de salud de la zona. de dicha intervención policial, luego se detuvo al conductor Romulo Delgado Llalla, el cual se dio cuenta al representante del Ministerio Público de Paruro. Para el 30 de abril del 2023 se tenia programada la audiencia de prisión preventiva de Romulo

Delgado Llalla, donde el juez de investigación preparatoria de Paruro dicto seis (06) meses de prisión preventiva, el tiempo que permanecerá en el penal de Quencoro varones - Cusco.

CONVOCATORIA DE VOLUNTARIO
SE PARTE DE LA FAMILIA HOGAR TEMPORAL PERRITOS FELICES:

- NECESITAMOS BAÑARLOS
- LIMPIAR
- AREGLAR
- SI SABEN DE CONSTRUCCIÓN TAMBIEN

ESCOGE TU HORARIO SEMANAL
PARTICIPA DE REUNIONES CADA 2 SEMANAS
Y PODRAS ACCEDER A UN CERTIFICADO DE PARTICIPACION!

Hay muchas oportunidades de trabajo voluntario! Nos encantaria contar con tu apoyo

955 581 145
Escribenos, para ser parte!

EPE NAKAMURA
- TU LO IMAGINAS NOSOTROS LO CREAMOS -

ALQUILER DE SERVICIOS

- Alquiler de sonido
- Iluminación
- Pantallas led
- Grupos electrógenos
- Estructuras
- Escenarios
- Video mapping
- Grupos musicales
- Mobiliario para eventos.

984312981

CENTRO ESPECIALIZADO EN NEUROLOGÍA
Dr. William Bayona Pancorbo

Especializado en Lima y en EUROPA en el Hospital Clínic de Barcelona-España en Neurovasculares
ATIENDE EN:

Av. Marco Zapaca J-9 SAN SEBASTIAN altura del 5to paradero Av. Cusco (costado del Centro de Salud)

REALIZA DETECCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO A: NIÑOS Y ADULTOS

PROCEDIMIENTOS:

- Doppler - dúplex transcraneal y vertebro basilar
- Electroencefalograma Digital
- Electromiografía y Velocidad de Conducción,
- Potenciales Evocados Visuales y Auditivos,

Separe su Consulta en: 992 211 407 CUPOS LIMITADOS PRESENCIAL Y/O TELECONSULTAS

* Y en Clínica SAN JOSÉ Cusco: CONSULTORIO 511 - AV LOS INCAS 1408 ***

DEPORTES Siete Días

QOSQO



Cusco, Viernes 05 de Mayo del 2023 | ✉ sietediasqosqo2023@gmail.com

La "U" es la "U" y en la punta

Universitario debía ganarle a Santa Fe para ser el único puntero de su grupo y así lo hizo. Por la fecha 3 de la Copa Sudamericana 2023, el conjunto crema se impuso 2-0 al club colombiano, resultado que lo deja como líder en solitario con siete puntos, dos más que su escolta, Goiás. Los goles del triunfo llegaron vía Emanuel Herrera y Matías Di Benedetto. Ahora, los dirigidos por Jorge Fossati se enfrentarán de visita al club brasileño en busca de consolidar su buena ubicación en la tabla de posiciones.



LIGA 1
PRÓXIMO
ENCUENTRO

CUSCO FÚTBOL CLUB VS DEPORTIVO MUNICIPAL

05 · MAY · 2023

ESTADIO GARCILASO 3:30PM

ACEPTAMOS:

SOLGAS 45 K.

SOLGAS 10 K.

SOLGAS

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO FAST GAS

s/49

CENTRAL DE PEDIDOS :



(084) 259 660



932 555 810